



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA PROVISIÓN POR PERSONAL LABORAL FIJO, ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS PERTENECIENTES AL GRUPO PROFESIONAL C2, CATEGORÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CON SUJECCIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

En sesión celebrada el día dos de octubre de dos mil veintitrés, en el Aula de Formación, ubicada en la planta E del edificio municipal sito en Avenida Tres de Mayo nº 40 de esta capital, se reúnen, los integrantes del Tribunal de Selección designado por Resolución nº 2107/2023, de once de julio de dos mil veintitrés, en el procedimiento para la provisión por personal laboral fijo, acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas pertenecientes al grupo profesional C2, categoría Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos del examen y calificación del ejercicio realizado por la aspirante Doña María del Pilar Maceín Núñez el veinte de julio de dos mil veintitrés, fijando en dicho acto las siguientes calificaciones;

MARÍA DEL PILAR MACEÍN NÚÑEZ	SUPUESTO 3	SUPUESTO 4	NOTA MEDIA	NOTA PONDERADA FASE DE OPOSICIÓN (60%)
	3,25	6,75	5,00	3,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada, contra la presente Resolución, ante el Sr. Consejero Director, en el plazo de un mes a computar desde su publicación.

La Secretaria
(firmado digitalmente)
Nieves Reyes Elías